



# ELÉGRAFO

NO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 42.317

quil, Ecuador - miércoles 31 de enero del 2001

000000014

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DENOMINADA COMPAÑIA RECUBRIDORA DE PAPEL S.A. (REPALCO).

Se comunico al público que la compañía denominada **COMPAÑIA RECUBRIDORA DE PAPEL S.A. (REPALCO)**, reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante la Notaria Vigésima Sexta del cantón Guayaquil, el 20 de noviembre de 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-DIC-0000363 el 22 de enero del 2001.

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere al: "**ARTICULO QUINTO: Capital Social.**- El capital social de la compañía asciende a la suma de **OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, representado por **DOSCIENTAS MIL** acciones ordinarias y nominativas de **CUATRO CENTAVOS DE DOLAR**, cada una de ellas".

Guayaquil, 22 de enero del 2001

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
Secretario General de la Intendencia  
de Compañías de Guayaquil